



Comodoro Rivadavia, 04 de junio de 2010.-

VISTO:

El artículo 44 (Título III, Cap. I) del Estatuto de la Universidad sobre la provisión de cargos de Auxiliares docentes por concurso público (Ordenanza "A.U." N° 007 y 008).

El Expediente FCN. N° 2008/10, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los pasos previstos en el Reglamento de Concurso de Auxiliares Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales (Disposición CAFCN. N° 003).

Que el departamento de Biología General propone el Jurado que actuará en el mencionado concurso.

Que en esta instancia no se cuenta con el representante del claustro alumnos ni graduados.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

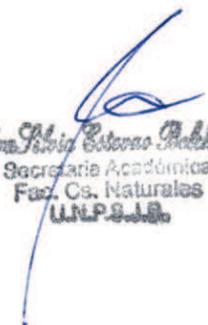
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar docente en el Departamento de **BIOLOGIA GENERAL, Sede Esquel**, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Integrar el Jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° según lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 254/10.-


Dra. María Esteroza Pedreira
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
UNPSJ.B.


M.ª Leticia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNPSJ.B.



ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 254/10.-

DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA GENERAL

SEDE: ESQUEL.

CÁTEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Zoología General	1 (uno)	Auxiliar de Primera	Simple

ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N° 254/10.-

DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA GENERAL

SEDE: ESQUEL.

JURADO PARA LA CÁTEDRA DE: Zoología General.

Titulares: Dra. María Laura Miserendino
Dra. Adriana Mabel Kutschker
MSc. Susana Rizzuto

Suplentes: Dr. Marcelo Fabián Tejedor
Lic. Elena Margarita Sanero
